

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas).

Fianza provisional: El 2 % del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «Reina Sofía» (Edificio Pabellón de Gobierno) a las 12,30 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita, declarándola de urgencia. (PD. 705/94).*

La Consejería de Asuntos Sociales, a instancia de la Dirección General de Acción Social, con sede en C/ Jesús del Gran Poder, núm. 27, Sevilla y número de teléfono (95) 4554700 y de fax (95) 4903072, en cumplimiento de la normativa vigente de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante concurso de la asistencia técnica siguiente:

Objeto: Primeras Jornadas Andaluzas del Voluntariado, a celebrar en Granada. (Expediente núm. 34H012X005).

Tipo máximo de licitación: 22.200.000 ptas.

Plazo de ejecución: 4 días (13 al 16 de abril de 1994).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Consejería de Asuntos Sociales y en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada, sita en C/ Ancha de Gracia, núm. 6.

Fianza provisional: 440.000 ptas.

Clasificación Requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en C/ Jesús del Gran Poder,

núm. 27, 41002-Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Dirección General de Acción Social, C/ Jesús del Gran Poder, núm. 27, 1.ª Planta, 41002-Sevilla.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Acción Social.

Gastos: Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de marzo de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Asuntos Sociales

## AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 510/94).

En cumplimiento del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1993, se exponen al público por plazo de 8 días hábiles contados desde el siguiente que aparezca este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los pliegos de condiciones económicas-administrativas, aprobado para servir de base al concurso para la concesión del servicio público de recogida domiciliaria de residuos sólidos.

Al mismo tiempo y haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se convoca conjuntamente a concurso público para la concesión del servicio de recogida de residuos sólido en Cuevas del Campo (Granada). Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de licitación: Concurso para la concesión del servicio público de recogida domiciliaria de residuos sólidos.

Tipo de licitación: 2.700.000 pesetas.

Fianza provisional de: 108.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse durante los 20 días hábiles siguientes al de la comunicación del anuncio en el B.O.P. o B.O.J.A.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, haciéndolo en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, constando en el exterior de los mismos el título siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cuevas del Campo para contratar mediante concesión administrativa la gestión del servicio de recogida, transporte a vertedero y eliminación de residuos sólidos».

El sobre «A» se titulará «Documentación Administrativa», y contendrá los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional específica en el apartado número 3.

b) Copia D.N.I. del presentador de la proposición y, si actúa en nombre de otra persona física o jurídica, poder bastantado a su costa por el Señor Secretario del Ayuntamiento. En este último caso el poder deberá estar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad, no está incurso en ninguna de las circunstancias o causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Contratación del Estado.

d) Certificación, en el caso de sociedades expedida por su órgano de Dirección o Representación competente, acreditativa de que no forma parte de sus órganos de Gobierno o administración persona alguna que sea incompatible de acuerdo con la Ley 25/1983 y Ley de Parlamento de Andalucía 5/1984.

e) Documentos acreditativos de la solvencia de licitador y en el caso de persona jurídica será al menos:

- Escritura de constitución.
- Estatutos Sociales vigentes a la fecha de licitación.
- Cualquier otro documento que considere oportuno.

El Sobre «B» se titulará «Oferta económica y documentación técnica» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente Modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., C.P. ...., D.N.I. Núm. ...., expedido en ..... con fecha ....., como acredito por ..... enterado de la convocatoria anunciada en el B.O.P. núm. .... de fecha ....., tomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el servicio de recogida domiciliaria transporte a vertedero y eliminación de residuos sólidos de Cuevas del Campo en la forma establecida en el pliego de cláusulas económica-administrativa y con los criterios, mejoras y soluciones que expongo a continuación y en la documentación técnica que adjunto

Rebaja en la ayuda económica contemplada en la cláusula 5 ..... pesetas (en cifra y letra).

b) Memoria económica y técnica del servicio, con la especificación de precios unitarios y demás elementos necesarios para la composición del coste, cuyo total anual, será expresado en valor correspondiente al inicio de la prestación de los servicios; describiéndose la forma en que se realizarán los trabajos y los medios humanos y materiales que se utilizarán para ello.

Exposición del expediente: en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina quedando exceptuado los sábados.

Cuevas del Campo, 10 de febrero de 1994.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP: 538/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda HACE SABER:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «El Pilarico» núm. de expediente: 40.277 recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 8 cuadrículas; término municipal afectado: Antas; Solicitante: C y G Estudios y Estadística Minera, S.L. representada por D. Alejandro Guill Guerrero, con domicilio en C/ Francisco Silvela núm. 21, 2.º, 7-1, 28028 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 9 de febrero de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, Servicio de Consumo de Málaga, Manuel Agustín Heredia 26, 3.º planta, se encuentra a su disposición la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.